

SERVICIO DE ALERTAS A MÓVILES (SMS)

CAJA DE AHORROS DE GALICIA comunica a todos sus clientes que, a partir de la fecha que se indica en esta comunicación, se aplicarán comisiones por el "Servicio de alertas a móviles", el cual consiste en el envío de mensajes SMS al teléfono móvil proporcionado por el usuario, y a su solicitud, informando de la realización de determinadas operaciones financieras. Las operaciones incluidas en este Servicio de Alertas son, actualmente, las siguientes:

TIPO DE ALERTA
Cuentas: Saldo rojo
Domiciliaciones: Recibo devuelto
Impuestos: Devoluciones de Hacienda
Nómina: Abono de nómina o pensión
Tarjetas: Operación en una clase de gasto
Tarjetas: Operación en una tarjeta
Tarjetas: Operación superior a un importe umbral
Transferencias: Órdenes al extranjero
Transferencias: Órdenes de abono del extranjero
Valores: Abono dividendo, vencimiento, devolución primas
Valores: Anulación de operaciones de compra o venta
Valores: Operaciones de compra o venta

El coste de este Servicio de Alertas a Móviles, que se liquidará y cobrará mensualmente contra la cuenta corriente del cliente, es de 0,5€, independientemente del número de alertas vigentes o de nuevas alertas que se puedan añadir. Las alertas enviadas a la dirección de correo electrónico no tienen coste así como tampoco los mensajes SMS comerciales iniciados por Caixa Galicia.

Durante los dos meses siguientes al día de la fecha indicada al pie, los titulares podrán dar de baja sus alertas, comunicándolo en cualquier Oficina de la CAJA o a través de Caixa Activa (internet y teléfono), o bien limitar su transmisión al correo-e, en cuyo caso no se aplicará esta comisión. La tarifa por el "Servicio de alertas a móviles" se aplicará una vez transcurridos dos meses naturales desde la fecha de esta comunicación.

CAJA DE AHORROS DE GALICIA

FECHA

1-09-2009

En nombre de CAJA DE AHORROS DE GALICIA,

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	PERIODO EXPOSICIÓN De: 01-09-2009
OFICINA (clave y nombre)		A: 02-11-2009

CERTIFICO:

Que la comunicación que figura transcrita en el reverso de esta certificación ha estado expuesta al público en el tablón de anuncios de esta Oficina durante el plazo que se señala más arriba.

Y para que conste, expido la presente, como Director de la Oficina Virtual.

En, a dede

FIRMADO
EL DIRECTOR DE LA OFICINA VIRTUAL